



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244
LA PALMA

Expediente Nº:

2022004372

Miriam Pérez Afonso, Secretaria General del Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, provincia de S/C de Tenerife.

CERTIFICO: Que la Alcaldesa - Presidenta de este Ayuntamiento, María Noelia García Leal, el día **6 de abril de 2022** ha dictado la resolución Nº **2022001512** que a continuación se transcribe:

"APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2020

Visto el expediente relativo a la aprobación de la Liquidación del Presupuesto General del ejercicio 2021 y teniendo en cuenta los siguientes,

ANTECEDENTES

Con fecha 11 de marzo de 2022, se inició procedimiento para la aprobación de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2021.

Con fecha 5 de abril de 2022 por la Intervención Municipal se eleva el informe a que hace referencia el artículo 191.3 del TRLRHL y el artículo 90 del Real Decreto 500/1990.

Con la misma fecha, se eleva informe por la Intervención Municipal sobre el cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria y Regla de Gasto y límite de Deuda Pública.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

PRIMERA.- Los artículos 191.3 TRLRHL y el artículo 90 del Real Decreto 500/1990, por el que se aprueba el Reglamento Presupuestario, establecen que corresponderá al presidente de la Entidad la aprobación de la liquidación del Presupuesto, previo informe de la intervención.

SEGUNDA.- La reforma del artículo 135 de la Constitución Española, ha supuesto desde el punto de vista económico financiero para las Entidades Locales, dos modificaciones sustanciales a) la obligación de adecuar todas nuestras actuaciones (elaboración y liquidación del presupuesto) al principio de estabilidad presupuestaria; y b) los créditos para satisfacer los intereses y el capital de la deuda pública, se entenderán siempre incluidos en el estado de gastos y su pago gozará de prioridad absoluta, lo que supone romper el tradicional esquema de prioridad de pagos que establece el artículo 187 del TRLRHL.

TERCERA.- Dando cumplimiento al mandato constitucional, se ha aprobado la LOEPSF, en cuyo artículo 3 establece que la elaboración, aprobación y ejecución de



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Expediente Nº:

2022004372

los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos, se realizará en un marco de estabilidad presupuestaria coherente con la normativa europea.

CUARTA.- El artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, establece que la Intervención Local elevará al Pleno, con ocasión de la liquidación del Presupuesto, un informe que tiene carácter de independiente y acompañará al requerido por el artículo 191.3 del TRLRHL, sobre el cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria de la propia entidad local y de sus organismos autónomos y entidades dependientes.

Por el presente RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la liquidación del Presupuesto General del ejercicio 2021 que se resume en los estados demostrativos del resultado presupuestario del ejercicio y del remanente de tesorería que arrojan los siguientes resultados:

Descripción	Previsiones iniciales	Modif. de previsiones	Previsiones totales	Derechos reconocidos netos	Recaudado neto	Derechos pdtes. de cobro	% DRN /Previsiones totales
1 IMPUESTOS DIRECTOS	4.973.000,00	0	4.973.000,00	4.030.561,53	2.758.904,35	1.271.657,18	81,05%
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	3.839.809,00	0	3.839.809,00	3.826.548,92	3.757.296,65	69.252,27	99,65%
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS	3.700.699,99	0	3.700.699,99	3.112.418,72	2.386.610,20	725.808,52	84,10%
4 INGRESOS TRANSFERENCIA CORRIENTES	8.567.709,66	10.686.714,58	19.254.424,24	18.206.521,85	12.481.039,58	5.725.482,27	94,56%
5 INGRESOS PATRIMONIALES	215.200,00	0	215.200,00	103.701,92	100.095,87	3.606,05	48,19%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	442.652,35	442.652,35	346.900,88	176.900,88	170.000,00	78,37%
8 ACTIVOS FINANCIEROS	80.000,00	8.326.900,10	8.406.900,10	78.000,00	34.301,51	43.698,49	0,93%
TOTALES:	21.376.418,65	19.456.267,03	40.832.685,68	29.704.653,82	21.695.149,04	8.009.504,78	72,75%

Descripción	Crédito Inicial	Modificaciones de Crédito	Crédito Total	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Obl. Rec. pdtes. de pago	% ORN/ Crédito total
1 GASTOS DE PERSONAL	11.558.695,39	6.649.014,38	18.207.709,77	10.417.395,30	10.417.245,24	150,06	57,21%
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.831.187,03	3.959.144,15	10.790.331,18	9.332.256,83	9.080.219,27	252.037,56	86,49%
3 GASTOS FINANCIEROS	5.000,00	3.500,00	8.500,00	8.189,97	8.189,97	0	96,35%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.185.156,67	4.285.004,10	5.470.160,77	3.616.582,24	3.556.773,12	59.809,12	66,11%
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	107.000,00	-107.000,00	0	0	0	0	-
6 INVERSIONES REALES	1.599.379,56	4.661.604,40	6.260.983,96	2.778.012,89	2.778.012,89	0	44,37%
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.000,00	5.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	0	100,00%



Expediente Nº:

2022004372

**AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE**
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

8	ACTIVOS FINANCIEROS	80.000,00	0	80.000,00	78.000,00	78.000,00	0	97,50%
	TOTAL GENERAL:	21.376.418,65	19.456.267,03	40.832.685,68	26.245.437,23	25.933.440,49	311.996,74	64,28%



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244
LA PALMA

Expediente Nº:

2022004372

RESULTADO PRESUPUESTARIO



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE
F. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
3. RESULTADO PRESUPUESTARIO

Emitido: 10-03-2022
Ejercicio: 2021
Página: 1

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes.....	29.279.752,94	23.374.424,34		5.905.328,60
b. Operaciones de capital.....	346.900,88	2.793.012,89		-2.446.112,01
1. Total operaciones no financieras (a+b).....	29.626.653,82	26.167.437,23		3.459.216,59
c. Activos financieros.....	78.000,00	78.000,00		0,00
d. Pasivos financieros.....	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d).....	78.000,00	78.000,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	29.704.653,82	26.245.437,23		3.459.216,59
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales.....			1.789.945,38	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio.....			1.022.521,93	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio.....			7.777.065,05	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5).....			-4.964.597,74	-4.964.597,74
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II).....				-1.505.381,15

REMANENTE DE TESORERÍA:



AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244
LA PALMA

Expediente Nº:

2022004372



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE ARIDANE
24.6 REMANENTE DE TESORERIA AL 31-12-2021

Emitido: 10-03-2022
Ejercicio: 2021
Página: 1

COMPONENTES	IMPORTES AÑO 2021	IMPORTES AÑO ANTERIOR 2020
1 (+) Fondos líquidos	1.972.821,01	4.778.447,55
2 (+) Derechos pendientes de cobro	22.096.055,35	15.300.923,82
- (+) del Presupuesto corriente	8.009.504,78	2.352.424,56
- (+) de Presupuestos cerrados	14.086.550,57	12.948.499,26
- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00	0,00
3 (-) Obligaciones pendientes de pago	2.976.925,28	2.938.399,32
- (+) del Presupuesto corriente	311.996,74	117.446,14
- (+) de Presupuestos cerrados	1.788.125,46	1.941.591,61
- (+) de operaciones no presupuestarias	876.803,08	879.361,57
4 (+) Partidas pendientes de aplicación	-507.593,13	77,67
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	601.925,78	90.566,60
- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	94.332,65	90.644,27
I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)	20.584.357,95	17.141.049,72
II. Saldos de dudoso cobro	10.263.478,43	9.194.957,17
III. Exceso de financiación afectada	8.652.879,09	2.048.237,52
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)	1.668.000,43	5.897.855,03

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 193.4 del TRLRHL y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

TERCERO.- Ordenar la remisión de copia de dicha liquidación a los órganos competentes, tanto de la Delegación de Hacienda como de la Comunidad Autónoma, a pesar de haberse cumplido el plazo legal establecido (antes de concluir el mes de marzo del presente ejercicio 2022).

CUARTO.- Dar cuenta de la presente liquidación a la Dirección General de Coordinación Financiera con las Entidades Locales.



Expediente Nº:

2022004372

**AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE**
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

".

Y para que así conste expido la presente, de orden y con el visto bueno de la Alcaldesa - Presidenta de este ayuntamiento María Noelia García Leal, en la Ciudad de Los Llanos de Aridane.

Documento firmado electrónicamente